

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

NOTA DE PRENSA

En el día de hoy, 23 de octubre de 2014, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía (UDEP-BLA), coordinados por la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, han procedido a la detención de 2 personas en las ciudades de Madrid y Barcelona, quedando en libertad en calidad de imputados, para facilitar la ejecución de las diligencias de entrada y registro y porque la permanencia en dependencias policiales resultaría desproporcionada.

Además, se han realizado un total de 7 registros en Madrid, Barcelona, Valencia y Melilla, se ha requerido la entrega de documentación en otras tres sedes sociales, se ha ocupado diferente documentación y archivos informáticos, siguiendo abierta la citada operación que está declarada secreta.

Ha sido el Juzgado Central de Instrucción nº 1, el que ha acordado la práctica de las diligencias de entradas y registros, el requerimiento de documentación y el embargo de cajas de seguridad de los que sean titulares o beneficiarios los imputados.

La Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, presentó una denuncia ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 que había admitido parcialmente a trámite la querrela presentada por la entidad “GUANYEN BARCELONA” y la organización política “PODEMOS”, en lo que respecta a la persona de D. Oleguer Pujol Ferrusola.

Los delitos que inicialmente se denuncian por parte de la Fiscalía Especial son los delitos de blanqueo de capitales (art. 301 CP) y contra la Hacienda Pública (fraude fiscal, art. 305 CP).